Contrato 1471 de 2023
ACTA DE APROBACION PRODUCTOS PAGO N° 2

Fecha acta	**21 de diciembre de 2023**	Ciudad	**Bogotá**		
Contrato No.	1471 de 2023				
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO Y EL CASTILLO				
Nombre del supervisor y/o interventor	MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO			**Teléfono / Extensión**	Ext. 1101
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL				
Objeto del convenio	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar el derecho fundamental a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante la implementación de la ruta metodológica concertada con la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa en la etapa de preconsulta de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley 339 de 2023 por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones, las medidas relacionadas con el derecho fundamental a la salud de estas comunidades.				
VALOR	El valor del contrato asciende a la suma de **ONCE MIL MILLLONES DE PESOS MCTE ($ 11.000.000.000)**				
Plazo de ejecución	Desde la aprobación de la garantía hasta el 30 de diciembre de 2023.				
Fecha de inicio	lunes, 20 de noviembre de 2023	**Fecha de terminación**	sábado, 30 de diciembre de 2023		
Fecha aprobación de la póliza	20 de noviembre de 2023				

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

De conformidad al memorando del 05 de diciembre de 2023 , identificado con radicado No. 202316000462873, por medio del cual se designa el apoyo a la supervisión del Contrato No. 1471 de 2023, los profesionales de apoyo a la supervisión, se permiten presentar en este espacio, concepto técnico de los documentos y soportes correspondientes a los productos N° 4, 5,6,7,8 y 9 remitidos por el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo (En adelante Consejo Comunitario) el 21 de diciembre de 2023 para la aprobación por parte de la supervisión, así:

Producto 4: Documento técnico que contenga:

Un capítulo introductorio que contenga la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND).

Un capítulo que contenga la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales.

El Consejo Comunitario realizó entrega del documento técnico descrito, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato No. 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del documento técnico descrito, presentado por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

Producto 5: Propuesta de estrategia de comunicación concertada en la Comisión III del ENCP.

El Consejo Comunitario realizó entrega de la propuesta de estrategia de comunicación interna territorial, la cual fue concertada en la Comisión III del ENCP, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado del Contrato 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión de la propuesta de la estrategia de comunicación presentada por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que esta presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado del Contrato No. 1471 de 2023.

Producto 6: Un video que refleje las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión.

El Consejo Comunitario realizó entrega del video citado, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato No. 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del video presentado por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos, según lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

Producto 7: Documento técnico por asamblea que contenga:

- ***Listado de asistencias.***
- ***Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).***
- ***Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos.***
- ***Un video que contenga; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes.***
- ***Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado).***

El Consejo Comunitario realizó entrega de 39 documentos técnicos que contienen los soportes que conforman el producto 7 (uno por asamblea realizada), teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato No. 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión de los documentos remitidos por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que estos presentan los contenidos acordados y definidos, se observa que una vez aplicada la metodología concertada, se permitió un intercambio de saberes y la construcción conjunta desde una perspectiva comunitaria, según lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

Producto 8: Un video que refleje las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión.

El Consejo Comunitario realizó entrega del video citado, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato No. 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del video presentado por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos, según lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

Producto 9: Documento técnico por foro regional que contenga:

- ***Listado de asistencias.***
- ***Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).***
- ***Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos.***
- ***Un video que contenga; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes.***
- ***Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado).***

El Consejo Comunitario realizó entrega de cinco (5) documentos técnicos (uno por foro realizado), teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato No. 1471 de 2023.

Concepto Técnico: Luego de la revisión de los documentos remitidos por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que estos presentan los contenidos acordados y definidos, ya que refleja la realidad territorial, como la identidad cultural de la comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, y se observa que una vez aplicada la metodología concertada, se permitió un intercambio de saberes y la construcción conjunta desde una perspectiva comunitaria, según lo establecido en los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

Recomendación equipo técnico

Finalmente, el equipo de apoyo a la supervisión del contrato recomienda a la supervisión aprobar los documentos y soportes remitidos que hacen parte integral de los Productos No 4, 5,6,7,8 y 9 presentados por el Consejo Comunitario, presentados por el Consejo Comunitario, teniendo en cuenta que se ajustan a lo establecido en la propuesta, los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023, documentos que se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1DeDI5aNbNh3A776LH45wbvz164N3eIT8?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1Jq30adlRH7frmT1Uk2-rbmhTJlhkjl1A?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/1Jq30adlRH7frmT1Uk2-rbmhTJlhkjl1A?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1trmz_5nkHyl-M0D9IktnvmS41YJS4ckm
https://drive.google.com/drive/folders/1cPCvjUDs0uuJjcchcu7I0lgrsu22HxQc?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/178AiXvIlcSGCmjdXlBq9Xe0h2qPTRo28?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1gHppYvqp6SnJYjrIEP3u1Ryqjhv8jqvl?usp=sharing

Conforme al correo remitido por el Consejo Comunitario de San Antonio y el Castillo, los cuales serán cargados en la plataforma SECOP.

Concepto Supervisor:

El supervisor del contrato de acuerdo con lo anteriormente expuesto, en atención al concepto técnico emitido por el equipo de apoyo a la supervisión, APRUEBA los Productos Nos 4, 5,6,7,8 y 9 presentados por el Consejo Comunitario, teniendo en cuenta que se ajustan a lo establecido en la propuesta, los estudios previos y en el Clausulado anexo del Contrato 1471 de 2023.

En constancia, firma

Firmado digitalmente por Magda Yanira Camelo Romero

Magda Yanira Camelo Romero
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., **jueves, 21 de diciembre de 2023**

Equipo apoyo técnico a la supervisión:

Firmado digitalmente por David Largacha Palacios **David Largacha Palacios** Contratista Apoyo técnico a la supervisión	Firmado digitalmente por CARLOS ACEVEDO **Carlos Andrés Acevedo Montoya** Contratista Apoyo técnico a la supervisión
Firmado digitalmente por Yulis Paola Brito Guerra **Yulis Paola Brito Guerra** Contratista Apoyo Jurídico a la supervisión	Mayerlis Maria Diaz Blanco **Mayerlis María Díaz Blanco** Contratista Apoyo técnico a la supervisión